

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 26/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ADAMFIN
RAZÓN SOCIAL	PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

TIPO DE INFORMACIÓN

Aviso de Extemporaneidad; Estados Financieros Dictaminados 2021; Declaración Art 37 CUAE y documento Art 39 CUAE relativos a la AGOA Anual de Accionistas; Reporte Anual 2021; Información Trimestral Di

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022 "PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. ("Adamantine" o la "Emisora").

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 45 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores, informa lo siguiente:

PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.; Hace del conocimiento a la Bolsa Mexicana de Valores, a la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al público en general que:

En virtud que los Estados Financieros Dictaminados por el despacho de Auditoría Externa "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza", S.C. (Deloitte), al cierre del ejercicio social del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021 no han sido entregados a Adamantine por causas extraordinaria no imputables a la misma, la Emisora no se encuentra en condiciones de:

1. Aprobar dentro del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 29 de abril de 2022 lo siguiente:
 - Los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al cierre del ejercicio social del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021.
 - Las declaraciones del Artículo 37 y el documento que hace referencia el Artículo 39 Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancarias y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE").
2. Reporte Anual 2021 que contiene la información jurídica, contable, financiera, económica, etc., de Adamantine por el ejercicio social del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021 y cuya información es tomada en gran parte de los Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio social 2021.
3. Constancia Trimestral Dictaminada (Información Trimestral dictaminada) al cierre del 4to trimestre 2021.
4. Demás información complementaria y dependiente de los Estados Financieros Dictaminados.

Nos obstante lo anterior, tomando en consideración las causas extraordinarias que motivan esta situación y la posición en la que nos encontramos de no tener las condiciones de presentar la información referida anteriormente, Adamantine solicita de la manera más atenta a la Bolsa Mexicana de Valores, que en términos del Artículo 45 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores, permita que los valores emitidos por Adamantine continúen cotizando mientras subsista esta situación; en el entendido, que la Emisora, tan pronto como sea posible, presentará a la Bolsa Mexicana de Valores y a la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al público en general, la información que hace referencia el Artículo 33, fracciones I y II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores.